



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente número: 70001 33 33 001 2017 00029 00

Demandante: Ledys María Arias Hernández y Otros

Demandado: Hospital Universitario de Sincelejo y Otros

Medio de control: Reparación Directa

AUTO

Advierte el despacho, que en audiencia de pruebas celebrada el día 26 de agosto de 2019¹, se decidió conceder un término de tres (3) días a la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar para que remitiera pruebas faltantes, y una vez surtido ese trámite se fijará nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

En virtud de lo anterior, **SE DISPONE:**

1º.- Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que a las **9:00 am del día martes 26 de noviembre de 2019** asistan a la continuación de la audiencia de pruebas, la cual se realizará en la Sala de Audiencias N° 27 asignada a este Despacho, ubicada en el segundo piso de la Torre Gentium situada en la Carrera 16 N° 22-51 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA

Juez

¹ Folios 513-515.